

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 126/2025 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 4792-TF-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, SOLICITADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 26/03/2025 HORAS: 09:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.393.894,82 (PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 82/100).

son $\underline{07}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 126/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, SOLICITADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

AI S	Sr. Dir	ector Gral. o	de Contrata	aciones	S								
de	la Mui	nicipalidad d	e la Ciudad	d de Sa	alta								
S			<u>'</u>		D								
					E	I/los		(que		SI	uscrit	oe/n
				_, ha,	/n ex	amin	ado lo	os P	liegos	de	Con	dicio	nes,
rela	itivo	a la presen	te CONTR	ATAC	IÓN	POR	ADJU	JDIC	ACIÓ	N S	MP	L E , y	/ se
con	nprom	nete/n a real	izarlo en u	n todo	de ac	cuerd	o a la	men	cionada	a do	cum	entac	ión,
las	que	declara/mo	s conocer	en t	odas	sus	parte	s, o	frecien	ido	los	servi	cios
cor	respo	ndientes a lo	s precios o	que se	consi	gnan	a cont	tinua	ción:				

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ABROCHADORA 10/50	6		
2	ARANDELAS DE CARTON 500 UNIDADES.	5		
3	ALFILERES CAJA X 50 GR POR UNIDADES.	96		
4	ALMOHADILLA PARA SELLOS Nº 3.	10		
5	BIBLIORATOS TAMAÑO OFICIO	10		
6	BIBLIORATOS TAMAÑO A4	10		
7	CAJA DE GOMA DE BORRAR LAPIZ POR 36 UNIDADES.	2		
8	CAJA DE BROCHES N° 24/6 P/ABROCHADORA X 1000 UNIDADES.	45		
9	CAJA DE BROCHES 10/50 P/ABROCHADORA X 1000 UNIDADES.	12		

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

SUBSECRETARÍA DE INCLIADA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES							
10	CAJA DE BROCHES DORADOS Nº6 X 100 UNIDADES.	30					
11	CAJA ARCHIVO PLASTICO TAMAÑO OFICIO NUMERO 12.	22					
12	CINTA ADHESIVA (TIPO STIKO) TAMAÑO 48X50 TRANSPARENTE.	15					
13	CINTA ADHESIVA (TIPO STIKO)12 MM X 30MTS.	5					
14	CAJA DE CLIPS N° 5 PARA PAPEL POR 100 UNIDADES.	5					
15	CORRECTOR EN CINTA 6 M.	12					
16	CORRECTOR TIPO LAPICERA 7ML	20					
17	CUADERNO TAPA DURA X 200 HOJAS	6					
18	CUADERNO ESPIRAL A4 RAYADO DE 80 HOJAS T/F	10					
19	FIBRON PERMANENTE PUNTA CHATA COLOR NEGRO POR UNIDAD.	12					
20	FOLIOS TAMAÑO OFICIO POR 100 UNIDADES REFORZADO.	5					
21	FOLIOS TAMAÑO A4 POR 100 UNIDADES REFROZADO.	5					
22	GOMILLAS, BOLSA POR 100 GRS.	5					
23	HILO PLASTICO X 100 GRS	10					
24	BOLIGRAFO AZUL 1 MM POR UNIDAD.	100					
25	BOLIGRAFO NEGRO 1 MM POR UNIDAD.	100					
26	BOLIGRAFO ROJO 1 MM POR UNIDAD.	100					
27	LAPIZ NEGRO POR 12 UNIDADES.	4					
28	LIBRO DE ACTAS X 100 HOJAS.	5					
29	LIBRO TRAVES RAB 200 HOJAS	6					

30	PLASTICOLA (ADHESIVO VINILICO ESCOLAR) X 500 GRS.	8		
31	PERFORADORA MEDIANA TIPO GRAP.	1		
32	REGLA ESCOLAR DE 30 CM.	11		
33	RESALTADOR VARIOS COLORES- SURTIDO	41		
34	SACAPUNTAS DE METAL POR UNIDAD.	80		
35	TINTA P/ SELLOS COLOR FRASCO DE 30 CC NEGRO	10		
36	TINTA P/ SELLOS COLOR FRASCO DE 30 CC AZUL.	10		
37	TACO DE PAPEL ANOTADOR CON ADHESIVO DE 125X75 POR 100 HOJAS			
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BANDERITAS X 5 POR UNIDADES	12		
			TOTAL \$	

INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS EN CASO DE CORRESPONDER.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.	
Importe Total: PESOS	

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.393.894,82 (PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 82/100)



FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE

BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO

ROJO Nº 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Quien	suscribe:			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
(Nombre	comple	to), DNI	No		en	el	carácter
de			de l	a Firma			,
CUIT Nº			, MANIFIES	TA NO enco	ntrar	se in	curso en
ninguna (de las inha	abilitaciones	s, e incompatib	ilidades para	ofert	ar y	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072 y	Decreto Nº 8	7/21			
	A su vez,	constituyo	el siguiente Do	micilio Legal	Elect	rónic	o, donde
serán vál	lidas todas	s las notific	aciones cursad	as en relació	n al e	expe	diente de
referenci	a				.		
				Firma y Acl	aración d	el manif	estante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 126/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, SOLICITADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.
 - Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
 - En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 26/03/2025 horas 09:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baia
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta



⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(Nombre completo),
DNI Nº, 6	en el carácter de	de la
Firma	CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre y	representación de la misma,
RATIFICANDO contar con fac	ultades suficientes y vigen	tes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento o	ue la Persona Jurídica refe	erida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e i	nscripta en el Registro	correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como r	esponsable y obligado er	n forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido,	alterado, suprimido, mod	lificado y/o falseado los datos e
información suministrados en l	a presente contratación.	
		Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE